



INTRODUCCIÓN

Con el inicio del ejercicio 2020, nos acercamos a la recta final de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas 2016 - 2021, continuamos avanzando sobre los retos planteados al inicio de la administración, sin embargo surgen nuevos retos de mucha mayor complejidad como lo es la pandemia por CoVid-19, sin duda unos de los problemas de salud más severos en la historia de la salud no solo en Zacatecas, sino en México y el Mundo, esta situación implicó la implementación de una serie de medidas adicionales y prioritarias que permitan atender con responsabilidad la salud de los zacatecanos, adecuando las políticas en materia de salud en el estado, acorde a estas nuevas necesidades y disposiciones que son emitidas por la autoridad federal y organismos rectores de la salud a nivel mundial.

En los Servicios de Salud de Zacatecas hemos asumido la encomienda y responsabilidad que nos corresponde ante la población Zacatecana, asignadas mediante el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y sus reformas y la nueva Ley Estatal de Salud.

Cumpliendo con nuestra misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.



Servicios de Salud de Zacatecas
1 de Enero al 30 de Junio del 2020

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población Zacatecana, estos Servicios de Salud de Zacatecas emiten los Estados Financieros al trimestrales, mismos que serán publicados en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprenden el primer semestre del ejercicio presupuestal 2020.